

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA

Jo1pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N°. 029
SUCESION INTESTADA
RADICACION 2022-00028-00

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Trujillo valle, Febrero veintiocho (28) del dos mil
veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta que por acuerdo No. CSJVAA24-25 del 27 de Febrero del 2024, el Consejo Superior de la Judicatura del Valle del cauca, modificó el artículo 1° del acuerdo CSJVAA23-62 del 22 de Noviembre del 2023, respecto de los turnos para ejercer la función de control de garantías del sistema penal acusatorio del primer semestre del presente año, para los Juzgados municipales de los distritos judiciales Cali y Buga y por consiguiente los días compensatorios para los funcionarios han variado, como en el presente asunto.

RESUELVE

1°. APLAZAR la diligencia de inventarios y avalúos programada para el día 8 de Marzo 2024, en su lugar fijar las nueve (9) de la mañana del día 15 de Marzo del presente año.

NOTIFIQUESE

La Juez


CLARA ROSA CORTES MONSALVE